

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

INFORMA:

1. Que se ha presentado solicitud de autorización para la fusión por absorción entre **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)** y **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**, en la que ésta última resultaría como sociedad sobreviviente;
2. Que **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)** es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Honduras, inscrita con el Número 7, Tomo 387 del Registro Público de Comercio de la República de Honduras;
3. Que **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Honduras, inscrita con el número 7, Tomo 125 del Registro Público de Comercio de la República de Honduras;
4. Que **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)** y **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**, son entidades bancarias hondureñas, reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras;
5. Que **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** es una entidad bancaria constituida conforme a las leyes de la República de Panamá a la ficha No. 306017, Rollo 47101, Imagen 002 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, con Licencia Bancaria General para dedicarse al Negocio de Banca tanto en Panamá como en el exterior, y la misma se encuentra bajo la supervisión y regulación de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá;
6. Que **CREDOMATIC INTERNATIONAL CORPORATION** es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, desde el 22 de diciembre de 1987, con Registro No. 4698, siendo subsidiaria y controlada en un 100% por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**;
7. Que **CREDOMATIC INTERNATIONAL CORPORATION** es propietaria de 2,400,300 acciones de **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)** y de 9,171,590 acciones de **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**;
8. Que una vez perfeccionada la fusión por absorción propuesta entre **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)** y **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**, y considerando la tenencia accionaria de **CREDOMATIC**

INTERNATIONAL CORPORATION en las sociedades que serán fusionadas, dicha
Aviso al Público
Página 2 de 2

sociedad pasará a tener 14,326,073.00 acciones de **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**, equivalentes al 83.5352490 % de la totalidad de acciones emitidas y en circulación;

9. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. (BAC)**, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Federico Odio	Director / Presidente
Alfredo Pellas Chamorro	Director
Carlos A. Porta	Director
José Luis López Figueroa	Director
Juan Carlos Páez	Director
Rodrigo Albir Vilchez	Director
Ricardo Bolaños	Director Suplente
Roberto Fuentes B.	Director Suplente
José María Araya R.	Director Suplente
Julio César Mendoza	Director Suplente
Reynaldo Ramírez D.	Secretario
Francisco Ayestas Archaga	Comisario

10. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO MERCANTIL, S. A. (BAMER)**.

Nombre	Cargo
Ernesto Castegnaro Odio	Director / Presidente
Rodolfo Tabash Espinach	Director / Vicepresidente
José Danilo Manzanares	Director / Primer Vocal
Alejandro Luis Palazio DeBayle	Director / Segundo Vocal
José Gerardo Corrales Brenes	Director / Tercer Vocal y Secretario
José Fernández de la Torre	Director / Cuarto Vocal
José Arturo Alvarado Sánchez	Director / Quinto Vocal y Pro-Secretario
Silvio Federico Pellas Chamorro	Director Suplente
Alberto José Chamorro Chamorro	Director Suplente
Raúl Ernesto Cardenal DeBayle	Director Suplente
José Benjamín Calderón Padovani	Comisario
Manuel Marín Cubero	Comisario Suplente

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007).

(original firmado)
Olegario Barrelier

Superintendente

/afo